COLEGIO DE MÉDICOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE CARACAS

"El Colegio es territorio gremial libre del partidismo, donde se ejerce estrictamente la libertad de conciencia y el derecho a la disidencia."

ACLARATORIA

El Colegio de Médicos del Distrito Metropolitano quiere informar a sus agremiados, que no está relacionado con la comisión médica que actualmente se encuentra en el Ministerio del Trabajo, conformada por el Ministerio del Poder Popular para la Salud, asuntos de índole laboral.

A pesar de lo anterior, queremos que el gremio se entere de que hemos tenido contactos con el Ministerio y hemos consignado ante el Despacho Ministerial, un estudio pormenorizado de la situación jurídica de nuestros médicos, con especial hincapié en los derechos de los jubilados. El estudio consignado tiene el objeto de aclarar la confusión que generaron lasdeclaraciones a la prensa de algunos médicos, que dieron a entender que habíamos llegado a un acuerdo al Ministerio hasta este en un lapso de 15 años (1998-2008). No hemos recibido respuesta.

Por último, queremos aclarar que cualquier acción de grupos de médicos agremiados, en supuesta defensa de nuestros derechos, esta condenada al fracaso, ya que no tiene la representación legal para ello, y solo el Colegio de Médicos tiene la representación jurídica para ello, cualidad que si tiene el Colegio de Médicos como institución representativa de dicho gremio.

El Colegio No Nada, Ni a Favor ni en Contra de las estrategias de lucha en un todo y de acuerdo con las situaciones existentes.

En Caracas, a los 27 días del mes de julio de 2012

POR LA JUNTA DIRECTIVA

DR. FERNANDO BIANCO
PRESIDENTE

DRA. YAHIRI IBAÑEZ
SECRETARIA GENERAL

Aclaratoria